



La Usal y la Junta promueven una nueva red para crear empresas basadas en la innovación

El acuerdo alcanzado con el consejero Tomás Villanueva contempla la puesta en marcha de un singular banco de ideas tecnológicas en la región

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León aspiran a manejar el mismo idioma en el momento de acercar el complejo tejido empresarial al ámbito universitario. La idea nuclear que retrata esta simbiosis es el moderno concepto de innovación y, precisamente, sobre este sugestivo reto pivota el convenio de colaboración que articulan el vicerrector de Investigación y Transferencia de la Usal, Juan Manuel Corchado, y el consejero de Economía y Empleo de la Junta, Tomás Villanueva. En este caso, el acuerdo con Villanueva se rubrica asumiendo éste su condición de presidente de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (Ade).

Precisamente, las cláusulas y los contenidos del convenio fueron re-frendados días atrás por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad salmantina.



Corchado y Villanueva, en la apertura de la sede de UST Global en el Parque Científico de la Usal. :: A.G.A.

El convenio pretende, tal como se reseña textualmente en sus cláusulas, «impulsar el conocimiento, la cooperación en la innovación, la transferencia de tecnología y la creación de empresas innovadoras de base tecnológica». Para ello, se pon-

drá en marcha la Red de Innovación de Castilla y León, que estará integrada por las universidades (el caso de la Usal), las agrupaciones empresariales innovadoras y la Ade.

El convenio no comporta ningún tipo de subvención, entrega de fon-

dos o aportación económica. Además, la red debe favorecer el desarrollo de «una cultura innovadora en las empresas y en los agentes de innovación, pero también en la propia sociedad castellano y leonesa».

Entre el abanico de acciones que

irradiará la red sobresale «la puesta en marcha del banco de ideas tecnológicas» con el fin de promover la generación y el apoyo a proyectos innovadores, así como «la creación y la consolidación de empresas innovadoras, que conviertan en nueva fuente de empleo aquellas ideas con un componente más innovador», según se reseña en la declaración de principios de la nueva red auspiciada por la Junta y la Universidad de Salamanca.

Desde la nueva red se «desarrollará también un proceso de transferencia tecnológica regional eficaz, incorporando un sistema de vigilancia tecnológica para anticipar las tendencias».

Modelo de negocio

La red irrumpe en el panorama de la región con el anhelo de materializar en Castilla y León «un concepto de innovación abierta, que abarque desde la investigación a los modelos de negocio, incluyendo el diseño, la marca y el valor para los usuarios». Además, la Junta y la Universidad quieren con esta iniciativa seguir los ritmos que se marcan en el ámbito de la Unión Europea en materia de ciencia y tecnología para el periodo 2014-2020.

Al amparo del convenio de colaboración se fundará un grupo de trabajo de coordinación, con el fin de cooperar con aquellas otras entidades que quieran sumar sus esfuerzos a la nueva red.

El convenio estará vigente hasta el 30 de junio de 2016 y podrá ser prorrogado de forma anual.